

Guayaquil, Marzo 7 de 1996

Señor Abogado
NELSON VELASCO IZQUIERDO
Presidente
INMOBILIARIA MALECON CUATROCIENTOS DOCE.- INMOLE C.A.
Ciudad.-

Señor Presidente:

1.- He procedido a revisar el Balance General de Inmobiliaria Malecón Cuatrocientos doce.- Inmole C.A. al 31 de Diciembre de 1.996 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados financieros en base a mi revisión.

2.- La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencias que respaldan las cifras y de revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art.321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión efectúe pruebas del cumplimiento por parte de la compañía y/o sus administradores en relación:

a) El cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

b) Si la correspondencia, los libros de actas y Junta General, el libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

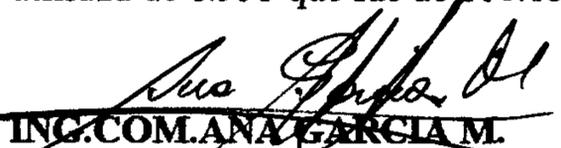
c) Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.

d) Que los estados financieros sean contables, hayan sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y estén respaldados en los registros contables de la compañía.

3.- Los resultados de las pruebas realizadas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de la compañía con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2 por el año terminado el 31 de diciembre de 1.996.

4.- No hubo limitaciones a la colaboración presentada por los administradores de la compañía en la relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.

5.- En el ejercicio de 1.996 se obtuvo una utilidad neta de 495.769 que comparada con la utilidad de 1.995 que fue de 108.139 se incrementó en un 356,98%.


ING.COM.ANA GARCIA M.
COMISARIO

